



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220022300	Ordinario	Adriana Sofia Martinez Banfi Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	19/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Osvaldo Arturo Ojeda Pacheco A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



La Ley 2213 De 2022,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercza Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder. Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Del Demandante

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Ivan Enrique
Meza Estrada, Abogado En
Ejercicio Identificado Con
Cedula De Ciudadanía N
72.005.176, Portador De La
Tarjeta Profesional N
138.175 Del C.S.J..Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Sustituto Del
Demandante En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Adriana Sofia
Martinez Banfi, Abogado
En Ejercicio Identificado
Con Cedula De Ciudadanía

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



				N 22.667.906, Portador De La Tarjeta Profesional N 140.261 Del C.S.J..
08001310501120220023200	Ordinario	Carlos Arturo Mendoza Silgado	Administradora De Pensiones Colpensiones	19/08/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Carlos Arturo Mendoza Silgado A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 De 2022, Adjuntando El Presente

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercer Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder. Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Del Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



					Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Luis Jesus Ardila Guzman, Abogado En Ejercicio Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 72.179.509, Portador De La Tarjeta Profesional N 343.139 Del C.S.J..
08001310501120220023400	Ordinario	Concepcion Chadid	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	19/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsanelas Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001310501120190023300	Ordinario	Jose Alfredo Peñate Alonso	Colpensiones - Porvenir S.A.	19/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones.Segundo:
Tengase Por Non
Contestada La Demanda
Por La Demandada
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A., Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De Administradora
Colombiana De Pensiones
- Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Maria Estela Paez
Better Identificada Con
C.C. No. 1.082.840.985 Y
T.P. No. 219.676 Del

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



					C.S.J., Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Vanessa Yolanda Marengo Fonseca Identificada Con La C.C. No. 1.043.844.866 Y T.P. No. 233.020 Quienes Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120220023100	Ordinario	Patricia Eugenia Acero Franco	Colpensiones Y Otros	19/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Patricia Eugenia Acero Franco A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, El Fondo De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Pensiones Y Cesantias
Porvenir Y El Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Protección.Segundo: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Porvenir Y Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Protección, Conforme Lo
Dispuesto En El Art.8 De
La Ley 2213 De 2022,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercza Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Del Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Abogado Melissa Esther
Ochoa Pertuz, Abogado En
Ejercicio Identificado Con
Cedula De Ciudadanía N

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



					1.143.261.166, Portador De La Tarjeta Profesional N 329.551 Del C.S.J..
08001310501120220008900	Ordinario	Rosana Salazar Silva	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S	19/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 18 De Mayo De 2022 Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante, Rosaura Salazar Silva A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones, Afp Porvenir S.A. Y Afp Colfondos S.A., Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Por El Artículo 12 De La
Ley 712 Del Año
2001.Segundo: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A Los
Demandados
Colpensiones, Afp Porvenir
S.A. Y Afp Colfondos S.A.,
Al Correo De Notificaciones
Judiciales Que Registran
En El Certificado De
Existencia Y
Representación Legal
Expedido Por La Cámara
De Comercio, Para
Notificarlas Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercer

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



Su Derecho A La Defensa
Y Requiérasele Para Que,
A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder.Tercero:
Comuníquese Al Ministerio
Público Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Judicial Del Estado La
Existencia Del Presente
Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220023000	Ordinario	Katerine Cervantes Tejera	Clinica Reina Catalina De Barranquilla	21/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 112 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220024300	Tutela	Haroldo Jose Rivero Santoyo	Fiscalia General De La Nacion, Ingeominas	19/08/2022	Auto Admite - Admite Tutela- Ordena Vincular A La Presente Acción Constitucional Juzgado Primero Civil Del Circuito De Magangue Bolivar, Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Familia, Procuraduria General De La Nacion Y Ultracem S.A.S., Como Terceros Interesados En Las Resultados De Esta Acción Constitucional,. Niega Medida Proisional

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3e7d648-ec3e-49a1-b2e4-7100c6b415d6